

## INTERVENCIÓN DE S.E. JORGE LEMCKE, EMBAJADOR DE GUATEMALA ANTE EL REINO DE PAÍSES BAJOS EN LA 11ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTES DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

(La Haya, 15 de noviembre de 2012)

(verificar al momento de su presentación)

Señora Presidenta, Estimados colegas, Señoras y señores delegados,

Antes de iniciar esta intervención, permítanos expresarle a la Embajadora Tiina Intelmann nuestra admiración y respeto por la acertada labor desplegada en la conducción de las actividades de la Asamblea de Estados Partes durante este año. Al mismo tiempo, agradecemos y tomamos nota de los interesantes informes presentados por el Presidente de la Corte y la Fiscal, los cuáles revelan que ha sido un año tan intenso como con importantes logros. También quisiera expresar nuestro reconocimiento a los miembros de la Secretaría por su incansable trabajo.

Para nosotros, es motivo de especial satisfacción presentarnos ante la 11ª sesión de Asamblea de los Estados Partes en calidad de Estado Parte del Estatuto de Roma. Entre los ejes de la política del Gobierno que represento se encuentran el combate a la impunidad, el fortalecimiento del estado de derecho, y la protección y plena observancia de los derechos humanos. La Corte Penal Internacional promueve estos valores como una herramienta preventiva, disuasiva y de rendición de cuentas por los delitos de mayor trascendencia para la comunidad internacional. Por eso, en el propio acto de transmisión de mando, el Presidente Otto Pérez Molina anunció la intención de su Administración de adherirse al Estatuto de Roma, y pocas semanas después ese anuncio se cumplió a cabalidad.

Quisiera compartir algunas de las medidas que hemos tomado para la implementación del Estatuto de Roma. Inmediatamente tras la entrada en vigor del Estatuto organizamos un foro nacional con el objeto de examinar los compromisos de implementación que tiene el Estado de Guatemala. Como parte de este proceso estamos elaborando, en el marco de la mesa técnica sobre legislación de implementación, un anteproyecto de ley que tipifica los delitos del Estatuto de Roma y ahora en noviembre esperamos concluir el capítulo sobre cooperación. También se han considerado las enmiendas de Kampala.

Por otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores ya ha iniciado el proceso de consulta del Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la CPI para someterlo al Congreso de la República para su aprobación. Como una medida de difusión, el Ministerio emitió una publicación en octubre denominada "Instrumentos Jurídicos de la Corte Penal Internacional" que cuenta con un prólogo del Canciller guatemalteco con el objetivo de difundir a nivel nacional el Estatuto de Roma entre funcionarios públicos, académicos, sociedad civil y público en general. Hemos traído algunos ejemplares de esta publicación, disponibles en sala, para compartir con las delegaciones.

En un corto plazo Guatemala se ha convertido en un activo promotor de la labor de la Corte Penal Internacional y de la plena y efectiva consolidación del sistema de justicia penal internacional creado en



virtud del Estatuto de Roma. Es con ese espíritu que, bajo nuestra presidencia, organizamos un debate histórico sobre paz y justicia en el Consejo de Seguridad que abordó por primera vez y de manera abarcadora la relación entre el Consejo y la Corte, explorando cómo esta última puede servir de herramienta de diplomacia preventiva y auxiliar al Consejo en el desempeño de su mandato. También se examinó cómo la relación entre ambos órganos se ha desarrollado a lo largo de la pasada década y la forma en que de cara al futuro se pueden fortalecer los vínculos existentes.

La naturaleza complementaria de la Corte Penal Internacional nos hace recordar que en el largo plazo la mejor inversión es el fortalecimiento de las capacidades nacionales para investigar y castigar delitos internacionales. El principio de complementariedad debe seguirse promoviendo, tanto por razones de respeto a la soberanía estatal como por las restricciones prácticas de recursos limitados. Por nuestra parte reconocemos que nuestra sociedad aún revela debilidades en todos estos ámbitos, en parte como la secuela de un conflicto interno de casi cuatro décadas de duración. Pero estamos tomando acciones muy concretas para revertir esas insuficiencias, y para fortalecer nuestra propia institucionalidad democrática.

Como parte de este esfuerzo Guatemala se encuentra en el proceso de mejorar su sistema penal nacional para combatir la impunidad. En el 2006 firmamos un acuerdo con las Naciones Unidas para establecer la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). En sus primeros años de existencia, la Comisión ha tenido sonados éxitos en sus ámbitos de atribuciones, que incluyen la persecución penal de casos paradigmáticos, la capacitación técnica y la promoción de legislación para perfeccionar la capacidad del Estado a enfrentarse a la impunidad. Sobre todo, la Comisión ha demostrado que sí es posible combatir la impunidad en nuestro país.

También quisiera referirme brevemente a la agenda de la 11ª Asamblea de los Estados Partes con relación al nombramiento de funcionarios. Al respeto hacemos un llamado a los Estados y a la Secretaría para que en los procesos de selección de los funcionarios, además de los criterios de selección, se vele por una representación geográfica equitativa. Creemos que en aras de la universalidad que persigue esta Corte es importante que estén representados todos los sistemas legales dentro de su composición. Esto ayudará a que se persigan de mejor forma los objetivos del Estatuto de Roma.

Para concluir, no cabe duda que el 2012 ha sido un año especial. La Corte Penal Internacional celebró su décimo aniversario, emitió su primer fallo, recibió a una nueva Fiscal, nuevos jueces y continuaron adhiriéndose nuevos Estados partes, siendo mi país el más reciente. Aguardaremos con interés el inicio de la segunda década de la Corte y es con el apoyo de todos que esta institución marcará una diferencia en nuestra búsqueda por la paz y justicia sostenibles.

Muchas Gracias